



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 357

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 25 de marzo de 2003, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Vicente Colomer Viadel, Antonio Dengra Santa-Olalla, Miguel A Hernández Aláez, Antonio Gamero Rojas, Antonio Martín Martín, Julia Barrios Neira, Emilio Fernández Reyes, Conrado Moreno Vivián, José M^a Marinas Rubio, Rafael Rodríguez Amaro, Teresa Pineda Rodríguez, Carmen Galán Soldevilla, Manuel Pineda Priego, Juan Fernández Haeger, Domingo Jiménez Guirado, Soledad Rubio Bravo, Isabel Burón Romero, Luis Zea Calero, José J Aguilar Gavilán, José A Herencia González, Rafael Rodríguez Ariza, M^a Teresa Roldán Arjona, Juan José Giner Casares, M^a Mercedes López Pastor, Alejandro Ramiro Barrantes, Jorge Rodríguez Julián, Rubén Cárdenas Baena, José Santos Ruiz, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Blázquez Ruiz, M^a Carmen Quintero Ortega, Francisco J Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 353, 354, 355 y 356.

Se aprueban sin ninguna objeción.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Secretario, en nombre de la Junta de Facultad, expresa su más sentido pésame a los Profesores D. Luis Corral Mora, D. Francisco Gracia Navarro y D. Álvaro Jesús Román Vázquez por el fallecimiento de sus respectivas madres, y a los Profesores D. José M^a Ortega Ruiz y D. Rafael de Prado, por el fallecimiento de sus respectivos hermanos.

El Sr. Decano informa que se ha recibido un escrito del Sr. Rector con el ruego de que *"en la medida de lo posible se facilite a los distintos colectivos de este Centro la posibilidad de realizar y asistir a los distintos actos que se realicen con motivo de la celebración de un día simbólico de lucha por la paz y la conclusión de la guerra en Irak, indicándo que no existirá por parte del Rectorado ningún impedimento para que se utilicen las dependencias de la Universidad para acoger a las personas que participen en los actos mencionados"*.

El Sr. Secretario felicita, en nombre de la Junta de Facultad, a los Profesores D. José Rafael Ruiz Arrebola, D^a M^a Dolores Sicilia Criado, D^a M^a Soledad Cárdenas Aranzana, D. Eduardo Casado Revuelta, D. Antonio Roderó Serrano, D^a Lourdes Moyano Cañete, D^a Concha Benítez Camacho y D. Alberto Redondo Villa, que recientemente han superado las oposiciones de Titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria.

El Sr. Decano informa que en el Decanato se encuentra a disposición de todo aquel que lo quiera consultar, el documento del Acuerdo firmado por la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades de Andalucía relativo a la adopción de medidas de carácter transitorio y temporal para la aplicación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en materia de contratación y



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

retribuciones de profesorado. Dicho documento tendrá validez hasta que se promulgue la Ley Andaluza de Universidades.

El Sr. Decano informa de la celebración el próximo día 27 de marzo de un Acto Académico de homenaje al Excmo. Sr. D. Manuel Lora-Tamayo, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. El Sr. Decano solicita la adhesión de la Facultad de Ciencias a dicho Acto de homenaje en el que intervendrá el Profesor Marinas. El Prof. Martín indica que cree que es de justicia dicho homenaje y que a él hay que agradecerle el Decreto de la Profesión de Químico.

El Sr. Decano informa que el pasado día 14 de marzo tuvo lugar la presentación, en la sala Profesor Manuel Medina, de los 'Masters' organizados por la empresa Repsol YPF, en la que estuvieron los alumnos del último curso de la Licenciatura de Química. Se ha recibido una carta de agradecimiento de D. Manuel Márquez, director de dichos Masters, por las atenciones recibidas. En años sucesivos se piensa repetir la experiencia y se invitará a participar también a los alumnos de Ciencias Ambientales y Física.

La Junta de Facultad acordó adherirse por unanimidad a la propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes para el otorgamiento de D. Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República de Chile, como Dr. Honoris Causa por la Universidad de Córdoba. Dicho acuerdo se fundamenta en las buenas relaciones establecidas entre esta Facultad de Ciencias y las Facultades homónimas (Biología, Farmacia y Química) de la Universidad de Concepción, en todos sus campus, así como con las de Punta Arenas y la Católica de Santiago y con la EULA, que han sido siempre auspiciadas y apadrinadas por él.

El Sr. Decano informa del documento enviado por el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular para que la Facultad de Ciencias solicite la creación de la Licenciatura de Biotecnología (publicada en el B.O.E. de 20-12-2002) en la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano indica que no cree que sea el momento más oportuno para dicha petición, ya que en altas instancias de la Junta de Andalucía se ha comentado que por el momento no se van a crear nuevas Licenciaturas en la Comunidad, y que caso de crearse serían en función de una alta demanda social.

En ese mismo sentido, el Sr. Decano informa que, a petición del Rectorado, se ha enviado la Memoria actualizada sobre la implantación de la Licenciatura de Farmacia en la Universidad de Córdoba. En estos momentos se está realizando el estudio de los costes que implicarían dicha implantación.

El Sr. Decano indica que en el Decanato se encuentran a disposición de los interesados sendos documentos referidos a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y al Acuerdo sobre el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía.

El Sr. Decano informa que tras la aprobación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, se han enviado a la Junta de Andalucía para su refrendo. Una vez que sean definitivos, habrá tres meses para adecuar la composición de la Junta de Facultad a los mismos. El Sr. Decano propone que se cree una Comisión para que redacte un nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad. Se acuerda que sea el Equipo de Gobierno el que lo elabore y que lo presente a la Junta de Facultad para su estudio y ratificación.

El Sr. Decano informa sobre las diferentes reuniones que se están llevando a cabo para adaptar algunos cursos a los criterios de Convergencia Europea. Estas reuniones se están llevando a cabo a nivel de Decanos, de Biología y de Ciencias Ambientales, y de autoridades académicas (Andrés García Román, Francisco Gracia Navarro). Se va a tratar de que el próximo curso se implante el Plan Piloto en 1º de Ciencias Ambientales. A pregunta del Prof. Dengra, el Sr. Decano indica que en el momento actual se están confeccionando las memorias previas para sopesar el coste



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

económico de dicha implantación. Habrá una serie de cursos de formación dirigidos al profesorado, impartidos por el Centro de Estudios Propios, y en los que tendrán preferencia los que tengan asignaturas que participen en el Plan Piloto. Respecto a la Licenciatura de Química, el Sr. Decano indica que se ha enviado a todos los profesores de la misma el "Tunning" que ya hay elaborado.

El Sr. Decano informa que, por motivos técnicos, la "Semana Azul" se ha pospuesto a la de después de Semana Santa.

Punto 3º

Solicitud de modificación de horarios del Segundo Cuatrimestre.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones de horarios de Clases Teóricas para el Segundo Cuatrimestre (Anexo 1) solicitadas por los profesores encargados de las distintas asignaturas, de acuerdo con los alumnos de los diferentes cursos de que se trata.

Punto 4º

Adaptaciones Globales.

Se aprueba la propuesta de adaptación global de los expedientes de los alumnos que se indican en el cuadro adjunto, en el que se indican también las asignaturas propuestas para dicha adaptación a los Planes de la Licenciatura de Química (Plan 1996):

- Leonor Bermúdez Burgos

| Asignatura del Plan 1976 | | nº créd | Asignatura del Plan 1996 | | Caráct nº créd | |
|--------------------------|-----------------------|---------|------------------------------------|-------------------|----------------|-----|
| 850009 | Electricidad y Óptica | 15 | 850056 | Electromagnetismo | Obl | 4,5 |
| | | | 850057 | Óptica | Obl | 4,5 |
| | | | asignaturas a elegir por la alumna | | | 6* |
| Total: 15 | | | Total: 15 | | | |

- Asunción Pérez Ortiz

| Asignatura del Plan 1976 | | nº créd | Asignatura del Plan 1996 | | Caráct nº créd | |
|--------------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|--|----------------|-----|
| 850015 | Ampliación de Química Orgánica | 18 | 850059 | Ampliación de Química Orgánica | Obl | 6 |
| | | | 850093 | Laboratorio de Química Orgánica | Tr | 4,5 |
| | | | 850079 | Experimentación en Síntesis Química Orgánica | Tr | 8,5 |
| Total: 18 | | | Total: 19 | | | |

- Alfonso Moreno Gutiérrez

| Asignatura del Plan 1976 | | nº créd | Asignatura del Plan 1996 | | Caráct nº créd | |
|--------------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|--|----------------|-----|
| 850015 | Ampliación de Química Orgánica | 18 | 850059 | Ampliación de Química Orgánica | Obl | 6 |
| | | | 850093 | Laboratorio de Química Orgánica | Tr | 4,5 |
| | | | 850079 | Experimentación en Síntesis Química Orgánica | Tr | 8,5 |
| Total: 18 | | | Total: 19 | | | |



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Paulino Muñoz Ordóñez

| Asignatura del Plan 1976 | | | nº cré | Asignatura del Plan 1996 | | | Caráct nº cré |
|--------------------------|--------------------------------|----|--------|--------------------------|--|-----|---------------|
| 850015 | Ampliación de Química Orgánica | 18 | | 850059 | Ampliación de Química Orgánica | Obl | 6 |
| 850024 | Análisis Instrumental | 18 | | 850093 | Laboratorio de Química Orgánica | Tr | 4,5 |
| | | | | 850079 | Experimentación en Síntesis Química Orgánica | Tr | 8,5 |
| | | | | 850085 | Química Analítica Instrumental | Obl | 9 |
| | | | | 850093 | Laboratorio de Q Analítica Avanz | Obl | 4,5 |
| | | | | | asignaturas a elegir por la alumna | | 3,5 |
| Total: 36 | | | | Total: 36 | | | |

- Antonio José Luque Blanca

| Asignatura del Plan 1976 | | | nº cré | Asignatura del Plan 1996 | | | Caráct nº cré |
|--------------------------|---------------------------------|----|--------|--------------------------|------------------------------------|-----|---------------|
| 850011 | Química Analítica | 30 | | 850047 | Química Analítica | Tr | 9 |
| 850016 | Ampliación de Química Analítica | 18 | | 850054 | Laboratorio de Química Analítica | Tr | 4,5 |
| 850024 | Análisis Instrumental | 18 | | 850077 | Técnicas Analíticas de Separación | Obl | 7,5 |
| | | | | 850089 | Experimentación en Q Analítica | Tr | 4,5 |
| | | | | 850085 | Química Analítica Instrumental | Obl | 9 |
| | | | | 850093 | Laboratorio de Q Analítica Avanz | Obl | 4,5 |
| | | | | | asignaturas a elegir por la alumna | | 27* |
| Total: 66 | | | | Total: 66 | | | |

- Sergio Cabello Garrido

| Asignatura del Plan 1976 | | | nº cré | Asignatura del Plan 1996 | | | Caráct nº cré |
|--------------------------|---------------------------------|----|--------|--------------------------|------------------------------------|-----|---------------|
| 850011 | Química Analítica | 30 | | 850047 | Química Analítica | Tr | 9 |
| 850016 | Ampliación de Química Analítica | 18 | | 850054 | Laboratorio de Química Analítica | Tr | 4,5 |
| 850024 | Análisis Instrumental | 18 | | 850077 | Técnicas Analíticas de Separación | Obl | 7,5 |
| | | | | 850089 | Experimentación en Q Analítica | Tr | 4,5 |
| | | | | 850085 | Química Analítica Instrumental | Obl | 9 |
| | | | | 850093 | Laboratorio de Q Analítica Avanz | Obl | 4,5 |
| | | | | | asignaturas a elegir por la alumna | | 27* |
| Total: 66 | | | | Total: 66 | | | |

- M^a Elisa Barrionuevo Ariza

| Asignatura del Plan 1976 | | | nº cré | Asignatura del Plan 1996 | | | Caráct nº cré |
|--------------------------|---------------------------------|----|--------|--------------------------|------------------------------------|-----|---------------|
| 850011 | Química Analítica | 30 | | 850047 | Química Analítica | Tr | 9 |
| 850016 | Ampliación de Química Analítica | 18 | | 850054 | Laboratorio de Química Analítica | Tr | 4,5 |
| | | | | 850077 | Técnicas Analíticas de Separación | Obl | 7,5 |
| | | | | 850089 | Experimentación en Q Analítica | Tr | 4,5 |
| | | | | | asignaturas a elegir por la alumna | | 22,5* |
| Total: 48 | | | | Total: 48 | | | |

* Los alumnos podrán elegir asignaturas Troncales, Obligatorias u Optativas relacionadas, siempre que no hayan sido cursadas otras con un temario equivalente en el Plan de procedencia. En todo caso debe cumplirse que el número de créditos totales no debe ser inferior al equivalente de las asignaturas pendientes de aprobar (art. 9.b del Cap. II [Adaptaciones] del apartado 7 [Convalidaciones] del Régimen Académico del Alumnado)



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Esta propuesta se ha enviado con anterioridad a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado para su tramitación a la Comisión de Gobierno, ya que todas las equivalencias de las asignaturas que aparecen en la misma habían sido aprobadas previamente por la Junta de Facultad. Se acuerda que las solicitudes de adaptaciones globales de alumnos con asignaturas que ya hayan sido aprobadas por la Junta de Facultad, se tramiten a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado, y que posteriormente sean ratificadas por la Junta de Facultad.

Punto 5º

Premios Extraordinarios de Licenciatura del curso 1999-2000 (planes antiguos).

Se aprueba la propuesta de Comisión para la concesión de los Premios Extraordinarios de Licenciatura correspondientes a los alumnos que en el curso 1999-2000 cumplieron las condiciones de la Normativa de los Planes Antiguos, y que aun no se había convocado. Dicha Comisión la formarán los Profesores D. Luis Arias de Reyna Martínez, por la Licenciatura de Biología; D. César Jiménez Sanchidrián, por la de Química; y D. Emilio Fernández Reyes, por la de Bioquímica.

Punto 6º

Estudio de la solicitud presentada por Dª Zaira Caracuel y Dª Mª Luz Bellido.

El Sr. Secretario lee el escrito presentado por Dª Zaira Caracuel y por Dª Mª Luz Bellido en el que solicitan que se *"tenga a bien someter a revisión la concesión de los Premios Extraordinarios de Licenciatura en Biología de la promoción 1994-1999 y que de acuerdo con la normativa vigente las considere como aspirantes que podrían ser merecedoras a dicho premio"*.

El Sr. Secretario aclara que la concesión de los Premios Extraordinarios de Licenciatura no está ligada a las 'promociones', si no que se conceden a los alumnos que en cada curso académico cumplan con los requisitos que marque la Normativa vigente en dicho momento, independientemente del año de inicio o de finalización de los estudios. En ese sentido, el Sr. Secretario indica que en el momento de finalizar dichas alumnas sus estudios de la Licenciatura de Ciencias Biológicas (julio de 1999), la Normativa requería la lectura de Tesis de Licenciatura para optar a dichos Premios, requisito que no cumple ninguna de las dos solicitantes. Por otro lado, en el punto 3º de la Junta de Facultad celebrada el 15 de enero de 2001 (*Premios Extraordinarios de Licenciatura del curso 1999/2000*) se acordó una modificación de dicha Normativa para que el *"Premio Extraordinario sea concedido de oficio al mejor expediente"*, aunque teniendo en cuenta la coexistencia de Planes de Estudios, *"transitoriamente, se concedan dos Premios Extraordinarios: uno al mejor expediente y otro para los que lean Tesis de Licenciatura. A partir del próximo curso sólo sería para el mejor expediente de cada Licenciatura"*. Además, *"a sugerencia de algunos de los presentes, se propone que para la modalidad de Tesis de Licenciatura la convocatoria se haga lo más tarde posible para facilitar el que la mayor parte de los alumnos puedan acogerse a esta convocatoria. La propuesta se aprueba por asentimiento de la Junta de Facultad"*. El Sr. Secretario indica que a esta convocatoria corresponde precisamente la Comisión que se acaba de aprobar en el punto anterior.

Se establece un debate sobre diversos aspectos de las Normativas de Premios Extraordinarios y sobre la idoneidad de las solicitantes para aspirar a dichos Premios y se concluye que no pueden acogerse a la Normativa actual, aprobada para empezar a funcionar con los alumnos que finalizaran en el curso 1999-2000, y que, por otro lado, tampoco cumplen los requisitos de la Normativa anterior al no haber presentado la Tesis de Licenciatura.

Se acuerda remitirles por escrito el acuerdo de la Junta de Facultad en el que se les indique que no cumplen con los requisitos para optar a dicho Premio Extraordinario de Licenciatura.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 7º

Modificaciones parciales de los Planes de Estudio de Física y Biología.

Ante la inminencia del establecimiento de nuevos Planes de Estudio acordes con los criterios de Convergencia Europea, el Sr. Decano plantea a la Junta de Facultad la idoneidad o no de seguir adelante, una vez que se tengan los acuerdos de la Subcomisión de Docencia de Biología sobre las nuevas asignaturas optativas, con los trámites para la modificación parcial de los Planes de Estudio de Física y de Biología.

Teniendo en cuenta que las modificaciones no afectan sustancialmente a los Planes de Estudio, la opinión mayoritaria de la Junta de Facultad es que no debe haber problemas para que sean aprobadas en Madrid, por lo que se acuerda seguir adelante con el proceso.

Punto 8º

Aprobación de Planes Docentes y de la Oferta de asignaturas Optativas y de Libre Configuración para el curso 2003-2004.

Se aprueban los Planes Docentes que han enviado los Departamentos, así como la oferta de asignaturas Optativas para las diferentes Licenciaturas y de Libre Configuración que se detallan en los Anexos 2 y 3, respectivamente. El Sr. Secretario indica que la oferta de optatividad se encuentra en todos las Licenciaturas entre los valores de 2 y 3 que marca la Normativa.

Punto 9º

Otros asuntos de Ordenación Académica.

Se aprueba el cambio de título de la Tesis Doctoral de D^a M^a Teresa Morales Suárez-Vela y de los Directores de la misma, siendo el nuevo título el de "Perfil farmacoepidemiológico y evolución de la prescripción antituberculosa en Andalucía" y los Directores D. Ángel Rios Castro y D. Luis Ángel Pérula de Torres.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Antonio José Sánchez Almendro (Biología Vegetal)
- M^a José Raso Reyes (Biología Vegetal)
- M^a José Cobos Vázquez (Genética)

así como la modificación del título de la Tesis de Licenciatura solicitada por:

- Beatriz Lozano García (Química Agrícola y Edafología)

Punto 10º

Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano expresa su felicitación, en nombre de la Junta de Facultad al Profesor del área de Química Analítica D. Ángel Rios Castro, que recientemente ha obtenido la plaza de catedrático en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.